

Qué se sabe del estado de salud de Cristina Fernández de Kirchner

21/12/2025



La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner tuvo que ser internada, en la tarde de este sábado, en el Sanatorio Otamendi por una dolencia abdominal. Se le diagnosticó apendicitis y pasadas las 20 la intervinieron quirúrgicamente. La operación habría resultado con éxito, según publicó Clarín.

El procedimiento se realizó luego de una examinación en su domicilio y por un equipo médico se dispuso «una evaluación más exhaustiva en el sanatorio» donde suele atenderse por su servicio de medicina prepaga. El diagnóstico médico determinó finalmente que se trataba de una apendicitis por lo que debía ser operada.

Los profesionales de Otamendi revelaron que su cuadro era un **síndrome apendicular agudo con peritonitis localizada** y decidieron intervenirla mediante **cirugía laparoscópica**, un

procedimiento menos invasivo y de recuperación más rápida. Fernández de Kirchner fue trasladada, de su domicilio particular del barrio Constitución, en San José 1111, donde cumple prisión domiciliaria, al sanatorio de CABA por este cuadro de salud.

Qué reveló el parte médico de Cristina Kirchner

Según establece el comunicado difundido por la institución médica, Fernández de Kirchner ingresó con un **«síndrome apendicular agudo con peritonitis localizada»**, por lo que el equipo médico decidió avanzar con una **cirugía laparoscópica**. El procedimiento se llevó a cabo durante la tarde y fue confirmado como exitoso.

«El acto quirúrgico se desarrolló **sin complicaciones**», señala el parte médico, que agrega que la paciente **«se encuentra hemodinámicamente estable y cursa el postoperatorio inmediato con buena evolución»**.

El documento, firmado por la dirección médica del sanatorio, indica además que la ex mandataria permanece internada bajo observación, cumpliendo con el protocolo habitual para este tipo de intervenciones. **«La paciente continuará en seguimiento clínico y control evolutivo»**, precisaron los profesionales.



Buenos Aires, 20 de Diciembre 2025

De nuestra mayor consideración:

Informamos que la Dra. Cristina Fernández de Kirchner ingresó a nuestra institución el día de hoy presentando dolores abdominales compatibles con síndrome apendicular agudo. El diagnóstico fue confirmado por los medios correspondientes.

La paciente fue sometida durante horas de la tarde a una cirugía laparoscópica, que confirma el diagnóstico de apendicitis con peritonitis localizada, evolucionando hasta el momento sin complicaciones post operatorias.

Sin otro particular;

Dra. Marisa Lanfranconi
Directora Médica
Sanatorio Otamendi

Antecedente

A principios de noviembre de 2014, Cristina permaneció

internada en el mismo sanatorio, ubicado en Azcuénaga 870, por un cuadro de «**sigmoiditis**», donde cumplió un tratamiento sintomático y con antibióticos endovenosos.

En esa oportunidad, tuvo el seguimiento de los doctores Daniel Priluka, Alberto Lambierto, Federico Saavedra, Carlos Karmazyn y Eduardo Díez, junto a los médicos de presidencia de ese momento.

La expresidenta tuvo una diverticulitis aguda en la zona sigmoidea del colon. Es decir, una inflamación de los divertículos, que son pequeñas bolsas que se abultan en el colon o en el intestino grueso.



Vigilia en apoyo a Cristina: «Nunca caminarás sola»

Durante la tarde y noche del sábado, cientos de militantes se congregaron en las inmediaciones del **Sanatorio Otamendi** para expresar su apoyo a Cristina Kirchner, portando carteles y pancartas. Entre las primeras banderas que se desplegaron frente al centro médico, destacó una con la consigna: «**Nunca**

caminarás sola».

«Fuerza Cristina», «Cristina te amamos», «No aflojes», **“Cristina inocente”** se leyó entre los carteles que mostraron la militancia y partidarios de la líder del Partido Justicialista (PJ). También hubo agentes de la Policía de la Ciudad para custodiar la zona mientras tuvo lugar la concentración.



Autorización de la Justicia

Este último jueves, el Tribunal Oral Federal 2 había dictaminado que **Cristina Fernández de Kirchner** podría salir a la terraza del edificio en San José 1111 al considerarla **«equiparable al patio para los presos comunes»**.

De esta forma, la ex presidenta -que actualmente cumple con una condena de 6 años en prisión domiciliaria- tendrá dos horas por día para subir a este lugar ya que se ajusta a **los estándares de los tratados internacionales sobre personas privadas de la libertad** y a las condiciones habituales de recreación previstas para quienes cumplen condenas en establecimientos penitenciario.

Fuente: La Mañana de Neuquén.